

Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105
Acta N.- 18- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 02 de junio de 2020

ACTA No.-18-2020

Acta No.-018-2020, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCUMANDÁ, efectuada el día martes 02 de junio de 2020; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H08, previa convocatoria N°.-20-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y Directores Departamentales a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal; actuando como secretaria la **Ab. Jessica Silva Espinoza. La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** con un cordial saludo, me dirijo a los señores concejales, solicita a la señora Secretaria constate el quórum. **Secretaria. Ab. Jessica Silva Espinoza.** Procede a constatar con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Srta. Pamela Molina Flores; 3.-Sr. Freddy Freire 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; y, 5. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez. 6 Sra. Eliana Medina Mañay- Es decir se cuenta con seis miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** con el quórum correspondiente se instala la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Aprobación del Orden del día **PUNTO DOS:** Lectura y aprobación del acta N.- 09-2020 de Sesión ordinaria realizada el día martes 10 de marzo de 2020; acta N.- 10-2020 de Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 13 de marzo de 2020; acta N.- 11-2020 de Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 02 de abril de 2020; acta N.- 12-2020 de Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 09 de abril de 2020; acta N.- 13-2020 de Sesión Extraordinaria realizada el día lunes 13 de abril de 2020; acta N.- 14-2020 de Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 22 de abril de 2020; acta N.- 15-2020 de Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 23 de abril de 2020; el Acta N.-16-2020 de Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 13 de mayo de 2020 y el Acta N.- 17-2020 de Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 28 de mayo de 2020. **PUNTO TRES:** Análisis y Resolución del oficio s/n de fecha 22 de mayo de 2020, suscrito por el Téc. Mario Mancheno Salas Secretario (E) del Directorio de la EMMAI-BCP-EP y Gerente General (E) EMMAI-BCP-EP. **PUNTO CUATRO:** Asuntos Varios. **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** pongo a consideración de ustedes señores concejales el orden del día, **El Concejal Sr. José Muñoz Silva** mociona aprobar el orden del día, **el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez** apoya la moción. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** someta a votación, la moción presentada por **la Concejal Sr. José Muñoz Silva**, la misma que cuenta con el apoyo del **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez- Secretaria procede a receptor la votación: 1.- C.** Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; **2.- C.** Srta. Pamela Molina Flores, a favor; **3.- C.** Freddy Efraín Freire Albán, a favor; **4.- C.** José Salvador Muñoz

Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 18- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 02 de junio de 2020

Silva., a favor, **5.- V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez**, a favor, **6.-A Sra. Eliana Medina Mañay**; a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime. **RESUELVE. Art 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo. **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. Se desarrolla la Sesión. **PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.- 09-2020 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE MARZO DE 2020; ACTA N.- 10-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA VIERNES 13 DE MARZO DE 2020; ACTA N.- 11-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 02 DE ABRIL DE 2020; ACTA N.- 12-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 09 DE ABRIL DE 2020; ACTA N.- 13-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE ABRIL DE 2020; ACTA N.- 14-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2020; ACTA N.- 15-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020; EL ACTA N.-16-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 13 DE MAYO DE 2020 Y EL ACTA N.- 17-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DE 2020.** La Sra. **Eliana Medina Mañay Alcaldesa**: pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente. **Aprobación del Acta 09-2020, de fecha martes 10 de marzo del 2020.** El **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez**, mociona aprobar el acta N.- 09-2020, con una pequeña modificación, **La Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero** apoya la moción. **Aprobación del Acta N.- 10-2020, por el Concejal José Muñoz Silva**, la misma que cuenta con el apoyo de **la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero.** **Acta N.- 11-2020, por el Concejal Sr. José Muñoz Silva**, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. Freddy Freire Albán.** **Acta N.- 12-2020, por el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia**, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. Freddy Freire Albán.** **Acta N.- 13-2020, por el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez**, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva;** **Acta N.- 14-2020, por el Concejal Sr. Freddy Freire Albán** la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva;** **Acta N.- 15-2020, por el Concejal José Muñoz Silva** la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia;** **Acta N.- 16-2020, por el Concejal Sr. José Muñoz Silva** la misma que cuenta con el apoyo del **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez;** **Acta N.- 17-2020, por el Concejal Ab Jaime Flores Valencia** misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. Freddy Freire Albán.** La **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** someta a votación, la moción presentada para la aprobación del **Acta N.-10-2020, por el Concejal José Muñoz Silva**, la misma que cuenta con el apoyo de **la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero.** **Acta N.- 11-**



2020, por el Concejal Sr. José Muñoz Silva, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. Freddy Freire Albán. Acta N.- 12-2020, por el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia**, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. Freddy Freire Albán. Acta N.- 13-2020, por el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez**, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva; Acta N.- 14-2020, por el Concejal Sr. Freddy Freire Albán** la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva; Acta N.- 15-2020, por el Concejal José Muñoz Silva** la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia; Acta N.- 16-2020, por el Concejal Sr. José Muñoz Silva** la misma que cuenta con el apoyo del **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez; Acta N.- 17-2020, por el Concejal Ab Jaime Flores Valencia** misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. Freddy Freire Albán. Secretaria procede a receptor la votación: 1.- C.** Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; **2.- C.** Srta. Pamela Molina Flores., a favor; **3.- C.** Freddy Efraín Freire Albán, a favor; **4.- C.** José Salvador Muñoz Silva., a favor, **5.- V.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor, **6.-A** Sra. Eliana Medina Mañay; a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime.

- **RESUELVE. Art 1.-** Aprobar las Actas N.- 09-2020 de sesión ordinaria realizada el día martes 10 de marzo de 2020; Acta N.- 10-2020 de sesión extraordinaria realizada el día viernes 13 de marzo de 2020; Acta N.- 11-2020 de sesión extraordinaria realizada el día jueves 02 de abril de 2020; Acta N.- 12-2020 de sesión extraordinaria realizada el día jueves 09 de abril de 2020; Acta N.- 13-2020 de sesión extraordinaria realizada el día lunes 13 de abril de 2020; Acta N.- 14-2020 de sesión extraordinaria realizada el día miércoles 22 de abril de 2020; Acta N.- 15-2020 de sesión extraordinaria realizada el día jueves 23 de abril de 2020; el Acta N.-16-2020 de sesión extraordinaria realizada el día jueves 13 de mayo de 2020 y el Acta N.- 17-2020 de sesión extraordinaria realizada el día jueves 28 de mayo de 2020. **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. Se desarrolla la Sesión. **PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO S/N DE FECHA 22 DE MAYO DE 2020, SUSCRITO POR EL TÉC. MARIO MANCHENO SALAS SECRETARIO (E) DEL DIRECTORIO DE LA EMMAI-BCP-EP Y GERENTE GENERAL (E) EMMAI-BCP-EP. - Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresando.** - buenos días señores concejales, por medio de secretaria solicito se de lectura al oficio enviado por el Téc. Mario Mancheno Salas Secretario (E) del Directorio de la EMMAI-BCP-EP y Gerente General (E) EMMAI-BCP-EP. **Secretaria procede a dar lectura:** al oficio S/N, de fecha 22 de mayo de 2020, dirigido a la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa del GADMC-Cumandá, en el que manifiesta: El suscrito secretario del Directorio de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Pallatanga, Cumandá, General Antonio Elizalde (Bucay) "EMMAI-BCP-EP", a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil veinte da



a conocer: Que, en Sesión Ordinaria realizada el día 20 de mayo de 2020, el Directorio de la EMMAI-BCP-EP aprobó por unanimidad la siguiente resolución: 1.- Que, en el plazo de 15 días, deberán reunirse los concejos de Cumandá, General Antonio Elizalde y Pallatanga para resolver lo que establece conforme al Art. 36 de la Disolución de la Empresa Municipal según Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Pallatanga, Cumandá y General Antonio Elizalde (Bucay). Para lo cual deberán reunirse cada uno de los concejos cantonales de Pallatanga, Cumandá y General Antonio Elizalde (Bucay) para que resuelvan sobre la disolución de la Empresa Municipal, por lo que en cada sesión de cada concejo deberá estar presente la presidenta de la EMMAI-BCP-EP, la Sra. Eliana Medina Mañay (Alcaldesa del GADM Cumandá). Este es el primer paso para la Disolución de la EMMAI-BCP-EP, de acuerdo al Art. 36 de la Creación de la Empresa Pública para su disolución, solicito la intervención de los miembros del concejo. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando.** –en base a las explicaciones de las explicaciones de la señora Alcaldesa y Presidenta del Directorio de la EMMAI-BCP-EP, todos sabemos el historial más ha sido en perjuicio que beneficio para el cantón Cumandá, y cumpliendo en base al oficio de solicitud del Gerente de la empresa EMMAI-BCP-EP para la disolución por medio de resoluciones de los tres concejos municipales, en este caso para el cantón Cumandá, yo solicito se de paso para la disolución de la Mancomunidad. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** estoy de acuerdo con el señor Vicealcalde, señora alcaldesa, cuente con el apoyo unánime del concejo para la disolución de la Mancomunidad cuente con nuestro respaldo. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** todo el apoyo para la disolución de la Mancomunidad porque es una decisión que tiene beneficio para nuestro cantón. **Interviene la Concejal Srta. Pamela Molina Flores expresando:** me uno a la decisión de mis compañeros, creo que es la mejor decisión para la ciudadanía del cantón y su alrededor, ya que ha traído solo disgustos y perjuicios para nuestro cantón. **Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa.** - con todas las observaciones que han realizado los señores concejales, mociono que se apruebe el punto del orden del día, el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** apoya la moción. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone se someta a votación su moción presentada, misma que cuenta con el apoyo del **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez. Secretaria procede a** receptor la votación: 1.-C.- Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; 3.-C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; 4- Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor 5.- C. Ms. Guido Roberto Vaca Márquez., 6. A. Eliana Medina Mañay; a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo por unanimidad. **RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar la Disolución de la Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral General



Antonio Elizalde, Cumandá y Pallatanga, acogiendo a la resolución del Directorio de la EMMAI-BCP-EP, de fecha 20 de mayo de 2020 en la que el directorio resuelve como punto 1.- Que, en el plazo de 15 días, deberán reunirse los concejos de Cumandá, General Antonio Elizalde y Pallatanga para resolver lo que establece el Art. 36 de la Disolución de la Empresa Municipal según Ordenanza de constitución de la Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral General Antonio Elizalde, Cumandá y Pallatanga. **Art2.-** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO CUARTO: ASUNTOS VARIOS: Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** el día de ayer 1 de junio de 2020, el Concejo de Protección de Derechos por celebrar el día del niño, realizamos un recorrido con personajes de dibujos animados por todas las calles de nuestro cantón, los niños y familiares con las debidas precauciones con mascarillas y distanciamiento, fue muy agradable para la comunidad. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando.** quiero agradecerles por verles a todos juntos y celebrar este homenaje a nuestros niños de cantón. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** Hace dos semanas a tras se pudo en contacto mediante video chat con el Ing., Oñate de turismo con un representante de turismo de la ciudad de Riobamba, ellos promocionan los distintos productos de cada cantón ,ellos ofrecían productos pos-covid 19, osea después de la pandemia , hice las averiguaciones y el Concejo Provincial está a cargo de este grupo, el Municipio del Cantón Riobamba están trabajando con ellos y sé que Alausi también va a trabajar , los costos que ellos manifestaban el Ing., Oñate tiene mayor conocimiento , manifesté que debo comunicar en sesión de concejo, para tomar alguna decisión, por lo que este grupo de turismo estaban dispuestos en presentar sus propuestas en sesión de concejo. También participe de una reunión de AME, delegado por la Señora Alcaldesa, donde se dio a conocer la problemática de cada uno de los cantones, manifesté que estábamos pensando pasar a semáforo amarillo, fuimos el primer cantón en pasar al siguiente semáforo. Quisiera que las autoridades de seguridad tengan mayor control con la ciudadanía. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando.** – Debo comunicar que el Dr. Alarcón me exige realizar las pruebas rápidas al personal Municipal, solicito la intervención de los señores concejales. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando.** – Con respecto a las pruebas rápidas, como tenemos conocimiento no son efectivas y veracidad con su resultado, esto generaría conmoción en la ciudadanía, por una gripe puede dar positivo, sería una adquisición en vano por lo que no estoy de acuerdo. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando.** – con respecto a lo manifestado por el Concejal Muñoz, ante cualquier problemática o desastre más efectiva es la prevención, pienso que sería más efectivo diseñar un programa de prevención que va a ser más seguro, que, si se adquiere en pruebas que no son efectivas, se realizaría la inversión y ahí se queda. **Interviene la Concejal Srta. Pamela Molina**



Flores expresando. – creo que esas pruebas ocasionarían gran impacto en nuestro cantón, un mal entendido si será por ese virus o por otro, por lo que considero mejor y coincido con el compañero Vicealcalde que ese dinero se destine a programas de prevención y así contrarrestar el contagio en nuestro cantón. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando.** - lamentablemente no todos pensamos de la misma manera hay criterios que se contraponen unos a otros , es verdad que esas pruebas no son tan efectivas pero ahora que se va a retomar las actividades, en el caso de los restaurantes si sería bueno que se hagan, ya que ellos no podrían gastarse en pruebas de hisopados porque están alrededor de setenta a ochenta dólares , exigirle a alguien que no ha trabajado por tres meses una prueba de calidad, no se dé parte de quien le están exigiendo realizarse esas pruebas, ver la manera de no exigir. Es lamentable que de parte de la Dra. Irene Ezeta que no considere la ayuda que ha realizado el municipio de Cumandá con la ciudadanía, por eso la gente considera como que no se ha realizado ninguna gestión por parte del municipio. **Interviene la Sra. Eliana Medina Alcaldesa expresando.** - en una reunión con un grupo de personas entre ellos, Sr. Domingo, el Sr. Llivicota manifesté que, si les parecía bien adquirir pruebas rápidas que no son verídicas, que han variado el precio inicial de cincuenta dólares, y ahora que están a nueve dólares. Con respecto a la Dra. Irene Ezeta de acuerdo a las reuniones del Concejo Provincial, efectivamente la Doctora no reconoce la ayuda que ha brindado esta administración a nuestro cantón. Con respecto al comercio se ha incrementado en nuestro cantón, debemos tener mayor control con los comerciantes ambulantes. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** así es se ha visto un incremento del comercio en el cantón, por lo que debería considerarse después de esta pandemia realizar capacitaciones de atención al cliente a los comerciantes principalmente del mercado, para que tengan mayor acogida de la ciudadanía. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando.** – quisiera saber sobre la inversión de los kits alimenticios que se han dado, porque ha sido un caos, que si me ha dado otros que no me han dado. Solicito que la Ing. Marilyn Guanoluisa encargada de este proceso nos presente un informe de los gastos realizados, los sectores y personas que se han beneficiado. No con la finalidad no de molestar si no de realizar nuestro trabajo de informar sobre la gestión realizada. **Interviene la Ing. Marilyn Guanoluisa Directora de Desarrollo Social expresando.** – Buenos días señora Alcaldesa y señores concejales, de acuerdo al proceso de adquisición de kits alimenticios se dividió en cuatro grupos, 1.- es del voluntariado que no se encuentra ingresado aquí, 2.- los kits del gobierno, 3.- kits de acuerdo a la Resolución del COE Cantonal y 4.- Kits convenio MIES. De acuerdo a los kits del Gobierno, se entregó 300 kits a Misión Ternura "Creciendo con nuestros Guaguas, 520 kits entregados a los usuarios convenio MIES, 30 kits entregados a personas con discapacidad niños con problemas de parálisis cerebral,



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105
Acta N.- 18- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 02 de junio de 2020

entregado a la Sra. Ariana Rodríguez encargada, 1100 kits entregado a presidentes de recintos y presidentes de barrios con 12 productos cada kits, 118 kits entregados de convenios MIES-GADMC-Cumandá, entregados a los centros infantiles 30 kits Abejitas Laboriosas ubicado en el Barrio 9 de Diciembre, 52 kits Corazón Feliz ubicado en la Dolorosa, 36kits Gotitas de Miel ubicado en la parte posterior del UPC antiguo, tuvimos la compañía en estos días de la Sra. Alcaldesa , Vicealcalde y concejales para la entrega de los kits. De acuerdo a los lineamientos del MIES, se realizará la entrega de lo que consume cada niño semanal mente en kits en total se entregará 4 kits por niño lo que corresponde al mes con el valor de sesenta dólares. Para la adquisición de los 1100 kits se aplicó como modelo de acuerdo a los lineamientos del MIES, cada kit contiene 12 productos y amparados de acuerdo al Art 381 de la Constitución de la República del Ecuador. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando.** - es necesario que nos entregue los informes Ingeniera Marilyn Guanoluisa, por lo que presentamos por escrito nuestra solicitud. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** Clausura la sesión siendo las 12h00, del día martes 0 de junio de 2020, clausura la presente sesión de concejo. - Firman Alcaldesa y Secretaria de concejo Ab. Jessica Silva Espinoza.

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDÁ

Ab. Jessica Silva
SECRETARIA DE CONCEJO

